



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|--|
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL |
| DEMANDANTE | LUZ MERY MARÍN SANCHEZ |
| DEMANDADOS | LUZ MARY QUINCHIA MARIN ALFONSO GIL MORALES |
| RAD. NRO. | 05001 31 01 05 010 2017 00570 00 |
| INSTANCIA | PRIMERA |
| DECISIÓN | FIJA FECHA DESPUES DEL REGISTRO EMPLAZADOS. |

En el trámite de la referencia; se pone en conocimiento de las partes respuesta al oficio del Colpensiones –archivo N°34, como quiera que la EPS Salud Total no ha dado respuesta al oficio N°1284 se ordena requerir a dicha entidad.

De otra parte, como quiera que, se encuentra diligenciado el registro nacional de personas emplazadas, tal como fue ordenado en auto del 18 de Julio de 2023- archivo N°37, además se encuentra surtido el traslado de los 15 días que señala el artículo 108 del C.G.P.

Procede el despacho a fijar fecha para la audiencia contemplada en el **artículo 80 del CPTSS**, la cual se llevará a cabo el **ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del mismo link de la audiencia del art77CPTYSS:

<https://call.lifesizecloud.com/13761744>.

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: **marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 13761744#**

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c4257a936660af80f3b5e38683d8285ea13506a171ee8a7d528385a820d7287**

Documento generado en 12/10/2023 12:12:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>